

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE 14 DE JULIO DE 2015

Con fecha 14 de julio de 2015 a las 11:30 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria con el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de normativa de TFG.
3. Aprobación, si procede, de normativa de TFM.
4. Certificado de Tutela Académica de curso de perfeccionamiento.
5. Aprobación, si procede, de calendario de exámenes del curso 2015/2016.
6. Aprobación, si procede, de cronogramas de TFG/TFM.
7. Aprobación, si procede, de los horarios de clases del curso 2015/2016.
8. Asuntos de trámite.
9. Informe de la Decana.

Asistentes

Equipo decanal:

Decana	Dña. María de las Mercedes Macías García
Vicedecano de Infraestructuras y Economía	D. Vicente Luis del Campo
Vicedecano de Planificación Académica	D. José Carmelo Adsuar Sala
Secretaria Académica	Dña. Inmaculada Torres Castro

Representantes de Departamentos

Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	D. Miguel Ángel Pérez Toledano
Dirección de Empresas y Sociología:	D. José Carlos Campos López
Fisiología:	D. Marcos Maynar Mariño
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal:	D. Diego Muñoz Marín

Representantes de Funcionarios Docentes

D. Juan Pedro Fuentes García
D. Kostantinos Gianikellis
Dña. Ruth Jiménez Castuera
D. Guillermo Jorge Olcina Camacho
Dña. María Luisa Rivadeneyra Sicilia

D. Rafael Timón Andrada
D. Fernando del Villar
Dña. Perla Moreno

Representantes de otro Personal Docente e Investigador

D. Jesús Damas Arroyo
D. Kiko León Guzmán
D. Alberto Moreno Domínguez
D. Jesús Muñoz Jiménez

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Dña. Catalina Canales Hernández
D. Alfonso García Chaves
D. Manuel Manchón

Otros asistentes

D. Pablo Molero Navajas

Preámbulo

Hora de inicio: 11:30 horas

La Decana, Dña. María de las Mercedes Macías, da la bienvenida a los asistentes explicando cuál será el procedimiento a seguir en esta sesión.

1. Exposición del punto del orden del día previsto.
2. Turno de palabra para realizar aclaraciones.
3. Segundo turno de palabra, si fuera necesario.
4. Propuesta.
5. Votaciones, si fuera necesario.

La Decana excusa la ausencia de los siguientes miembros de Junta de Facultad:

- D. Jorge Pérez Gómez
- D. Sergio Ibáñez Godoy

Documentación remitida

1. Documentación del Punto 1.
 - Borrador del Acta de la Junta de Facultad del día 19 de junio de 2015.
2. Documentación del Punto 2.
 - Normativa de Trabajo Fin de Grado correspondiente al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - Anexos de dicha normativa.
3. Documentación del Punto 3.

- Normativa específica para el desarrollo y defensa del Trabajo Fin de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte.
 - Normativa del procedimiento y formato para la realización de Trabajos Fin de Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.
 - Anexos de la Normativa del procedimiento y formato para la realización de Trabajos Fin de Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.
4. Documentación del Punto 4.
- Solicitud de aprobación del curso de perfeccionamiento “Entrenamiento personal: readaptación y planificación del entrenamiento”.
5. Documentación del Punto 5.
- Calendario de exámenes para el curso académico 2015/2016 correspondiente a las convocatorias de Enero, Junio y Julio del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
 - Calendario de exámenes para el curso académico 2015/2016 correspondiente a las convocatorias de Enero, Junio y Julio del Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte.
 - Calendario de exámenes para el curso académico 2015/2016 correspondiente a las convocatorias de Enero, Junio y Julio del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.
 - Calendario de exámenes para el curso académico 2015/2016 correspondiente a las convocatorias de Enero, Junio y Julio del Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
6. Documentación del Punto 6.
- Cronograma de fechas para el Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2015/2016.
 - Cronograma de fechas para el Trabajo Fin de Máster (Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte) para el curso académico 2015/2016.
7. Documentación del Punto 7.
- Horarios para el curso académico 2015/2016 correspondientes al Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
 - Horarios para el curso académico 2015/2016 correspondientes al Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte.
 - Horarios para el curso académico 2015/2016 correspondientes al Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores

La Decana ofrece un turno de palabra para aclarar cualquier cuestión relativa al borrador del acta de la Junta de Facultad celebrada el día 19 de junio.

El profesor D. Alberto Moreno Domínguez pide que se le aclare la cuantía económica de la ayuda recibida por parte de la Facultad de Ciencias del Deporte. La Decana confirma que la cuantía de dicha ayuda es de 10000 euros para laboratorio y 150000 euros para pintura, reparación de cubiertas entre otras actuaciones.

Aclarado el punto anterior, se somete a votación dicho borrador aprobándose por “asentimiento” el borrador del Acta de Junta de Facultad celebrada el día 19 de junio de 2015.

2.- Aprobación, si procede, de normativa de TFG

La Decana explica que se han realizado una serie de modificaciones a la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Deporte con el fin de adaptarla a la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura que fue modificada en abril de 2015. Los cambios substanciales introducidos en esta normativa de la UEX es el establecimiento de un máximo de dos convocatorias, la composición de tribunales evaluadores de dicho TFG y la posibilidad de poder defender un Trabajo Fin de Grado por videoconferencia. La Decana ofrece un turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad tiene algo que añadir.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Marcos Maynar pide que se le aclare el significado de “contribución creativa” que aparece reflejado en el artículo 5 de dicha normativa.

“Artículo 5. El TFG atenderá a una contribución creativa con aplicaciones prácticas en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, mediante la elaboración de un trabajo”

La Decana explica que atendiendo a dicha normativa cabría cualquier tipo de trabajo ya que no especifica qué tipo de trabajo es. D. Rafael Timón, como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, explica que en la comisión se hizo hincapié en que dicha contribución creativa debía ser de aplicación en el campo de la Actividad Física y del Deporte.

D. José Carmelo Adsuar pide se corrija una errata que contiene el documento de la normativa (semestre por semestre) y pide se modifiquen unos apartados para que no haya lugar a equívocos (reemplazar “objetivos del proyecto” por “objetivos del trabajo” y reemplazar “desarrollo de la propuesta” por “desarrollo del trabajo”).

D. Alberto Moreno Domínguez considera que el sustantivo propuesta debe aparecer independientemente del tipo de trabajo que se realice pero coincide con D. José Carmelo Adsuar en que sería más conveniente modificar “objetivos del proyecto” pero que en su caso le parece más conveniente “objetivos de la propuesta”.

D. Fernando del Villar, como miembro de la Comisión de Calidad, afirma que las competencias adquiridas por un estudiante de Grado no le permiten a priori realizar un trabajo de investigación de calidad y que por tanto este Trabajo Fin de Grado debe ceñirse a las competencias adquiridas en el Grado reservando la tarea de investigación al Trabajo Fin de Máster.

La Decana aclara que no se cierra la puerta a realizar un trabajo de investigación como Trabajo Fin de Máster pero que se considera que es más conveniente para un estudiante de grado la realización de un trabajo de corte práctico donde pueda aplicar los competencias adquiridas en el grado.

Se somete a votación la normativa con la modificación de reemplazar “objetivos del proyecto” por “objetivos de la propuesta” no registrándose ningún voto en contra ni ninguna abstención con lo que se aprueba la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias del Deporte por unanimidad

3.-Aprobación si procede de normativas de TFM

La Decana explica que ya que el centro tiene dos normativas para la elaboración de TFM se van a someter a votación dichas normativas. Se da comienzo a la Normativa de Trabajo Fin de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (MUIRD)

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Rafael Timón afirma que la normativa está sesgada en cuanto a la dirección de Trabajos Fin de Máster y la composición de los tribunales evaluadores de dichos trabajos ya que para dirigir un Trabajo Fin de Máster es obligatorio impartir docencia en dicho Máster pero para formar parte de los tribunales evaluadores de los mismos no es necesario impartir docencia en el Máster. Bajo su criterio, este punto contradice la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura que recoge en su artículo 5 punto 1

“El TFG/TFM se realizará bajo supervisión, al menos, de un tutor académico, que será un profesor perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado/Máster, que se encargará de orientar para el cumplimiento de los objetivos fijados.”

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Kiko León afirma que en otras universidades el mérito es que dichos profesores tutores no impartan docencia en dicha Máster.

Dña. Inmaculada Torres manifiesta estar de acuerdo con lo que afirma D. Rafael Timón y que debe respetarse lo que contempla la normativa de la UEx respecto a la dirección de Trabajos Fin de Máster.

D. Fernando del Villar indica que ya que el área contiene numerosas materias, es a su modo de ver más conveniente que profesores que impartan docencia en el Máster sean a su vez los que dirijan dichos Trabajos Fin de Máster ya que conocen dicho Máster. Afirma, no obstante, que no hay ningún problema en que estos profesores sin docencia sean codirectores.

La Decana afirma que a ella le parecería extraño que un profesor de su área de conocimiento que no imparte docencia en el Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte dirigiese un Trabajo Fin de Máster en el mismo.

D. Rafael Timón replica que, nos parezca extraño o no, no se puede pasar por alto y debemos ser coherentes con lo que indica la Normativa de la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura.

D. Miguel Ángel Pérez, como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, indica que, para garantizar que un alumno tuviese un tutor adecuado, la Comisión decidió que dicho tutor debía impartir docencia en el Máster pero no cerrando la puerta a que profesores de áreas de conocimiento que impartan docencia en el Máster puedan codirigir dichos trabajos. Además, en la Comisión se hizo especial hincapié en no establecer diferencias académicas entre la figura de director y codirector.

D. Manuel Manchón afirma que, dado que la normativa de la UEx es de rango superior, el resto de normativas deben acogerse a la misma. También pregunta si el artículo referente a los tutores académicos de los Trabajos Fin de Máster ha sido modificado en los nuevos cambios normativos.

Dña. Perla Moreno, en relación a la composición de los tribunales evaluadores de dichos TFM, afirma que la normativa establece una distinción entre los miembros del tribunal (presidente, vocal y secretario) para formar parte de dichos tribunales y que la aplicación de dicha normativa provoca que los presidentes de los tribunales vayan a ser siempre van a ser los mismos. Además, añade, en los tribunales para la evaluación de Trabajos Fin de Grado se intenta que haya un miembro del tribunal cuya especialización coincida con la del trabajo evaluado específica y propone que en estos tribunales evaluadores de TFM se opere de la misma manera (que fuese una persona especialista en la temática del TFM).

D. Miguel Ángel Pérez, como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, argumenta que dicha Comisión ha realizado los cambios en la normativa para poder adaptarla a la nueva Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura sin tocar el resto del documento y que este tipo de modificaciones podrían plantearse en un futuro cuando se debatan dentro de la Comisión.

Dña. Perla Moreno añade que, ya que el punto del orden del día es “Aprobación, si procede, de la Normativa de TFM” y no “Aprobación de las modificaciones de la nueva normativa de TFM”.. pide que se le aclare la composición de los tribunales evaluadores de TFM del MUIRD y, una vez aclarado, pide modificar la composición de los tribunales evaluadores de los TFM.

La Decana afirma que ya que, el artículo 17 entra en contradicción con la normativa de la universidad, si que procede modificarlo pero no procede entrar a debatir en la Junta de Facultad la composición de los tribunales ya que no contradice la normativa general de la universidad.

D. Guillermo Olcina, como Responsable de Calidad del Centro, explica que la normativa la elaboran las respectivas comisiones de los títulos y que lo que se vota en esta Junta de Facultad es la adaptación de dichas normativas a la normativa general de la universidad aprobada en el mes de abril.

La Decana propone votar las dos propuestas siguientes:

Propuesta 1. Votar la normativa tal y como se presentó inicialmente modificando el artículo 17 relativo a los tutores de los Trabajos Fin de Máster para adaptarlos a la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura

Propuesta 2. Modificar el artículo 38 de la Normativa de Trabajo Fin de Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte (MUIRD) que detalla la composición de los miembros del tribunal

Se procede a la votación registrándose 13 votos a favor para la propuesta 1, 6 votos a favor para la propuesta 2 y 4 abstenciones. Se aprueba por mayoría simple la Propuesta 1.

Seguidamente, pasa a debatirse la normativa para la elaboración de TFM en el Máster para la Promoción de la Salud mediante la Actividad Física. La Decana ofrece un turno de palabra para aquellas personas que quieran hacer algún comentario sobre dicha normativa.

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Rafael Timón quiere agradecer públicamente a las personas que han trabajado en la elaboración de dicha normativa. También pide que se revise de forma intensa la normativa para evitar reclamaciones a las calificaciones de los TFM como las que se han producido en este curso académico.

D. José Carmelo Adsuar propone que la normativa sea más concreta en los Trabajos Fin de Máster de la rama profesionalizantes.

D. Manuel Manchón dice que se ha modificado la normativa de Trabajo Fin de Máster para adaptarla a la nueva normativa universitaria. Añade, a su vez, que la Comisión está abierta a cualquier tipo de modificación o cambio que se le plantee.

D. Guillermo Olcina, como Responsable de Calidad del Centro, afirma que siempre intenta informar a las Comisiones con tiempo para la realización de las distintas normativas.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que se agradece el trabajo que realiza todas y cada una de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro. Afirma que se informará a la Comisión para que se concreten todos los aspectos relativos a los Trabajos Fin de Máster de la opción profesionalizante.

SEGUNDO TURNO DE PALABRA

D. Carlos Campos añade que en los Trabajos Fin de Máster de la opción profesionalizante se pide al alumno que desarrolle un trabajo enfocado a su vida laboral y, en su opinión, a dichos alumnos se les está pidiendo una serie de conocimientos (análisis de mercados, análisis económicos-financieros, ..) de los que carecen ya que dichas materias no vienen contemplados en el plan de estudios del Grado ni del Máster. En su opinión, lo que convendría hacer en un futuro es realizar modificaciones en los planes de estudio de manera que se incorporaran estos contenidos.

RÉPLICA AL SEGUNDO TURNO DE PALABRA

La Decana afirma que puede que los alumnos no posean los conocimientos previos para la realización de los trabajos pero también llama a la sensatez de los tutores para la realización de los mismos si no el alumno no tiene los conocimientos necesarios. Al igual que ha pasado en los TFG de investigación, ha podido pasar en alguno de los TFM del tipo profesionalizante.

D. Juan Pedro también afirma respecto a los trabajos profesionalizantes que, al ser la primera vez que se realizan, tengamos un poco de precaución a la hora de evaluarlos ya que los tutores hacen un gran esfuerzo al dirigirlos tratando de contextualizar esos trabajos.

Se realiza la votación de las normativas para la elaboración de TFM de obteniéndose un total de 18 votos a favor y 5 abstenciones quedando aprobadas por mayoría absoluta ambas normativas.

4.- Certificado de Tutela Académica de curso de perfeccionamiento

La Decana explica que se ha recibido un Certificado de Tutela Académica al curso de perfeccionamiento “Entrenamiento personal...” presentado por el profesor D. Diego Muñoz Marín. Este Certificado de Tutela Académica puede presentarse tanto al Departamento como a la Facultad habiéndose presentado ante este último. Se abre un turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere añadir alguna cuestión relativa a esta Tutela Académica y ningún miembro de la Junta de Facultad hace uso de dicho turno. Se somete a votación la Tutela Académica. No se registra ningún voto ni ninguna abstención y por lo tanto se aprueba por unanimidad dicha tutela.

4.- Calendarios de exámenes

Pasan a debatirse los diferentes calendarios de exámenes de las distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias del Deporte. La Decana explica cómo se ha elaborado este calendario de exámenes para el Curso Académico 2015/2016. Para ello, se mantiene la misma distribución que en el curso académico anterior pero colocando la última semana de exámenes en la primera, rotando el resto pero manteniendo la misma distancia entre exámenes distintos.

En el caso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, es necesario realizar una serie de modificaciones con respecto al documento remitido a todos los miembros. Estos cambios son los siguientes

- Convocatoria de enero, asignatura de Alto Rendimiento. Cambiar el horario de la instalación con la hora de examen en aula (se mantiene el día del examen).
- Convocatoria de junio. La profesora de la asignatura Anatomía Humana, Dña. Carmen López, tiene el día del examen de la mencionada asignatura (16 de mayo) examen en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Para intentar resolver este problema, solicita se le traslade la fecha de realización del examen al 18 de mayo que está libre.
- Respecto a las Especializaciones Deportivas, cambiar el horario de la instalación con la hora del examen en aula (manteniendo el día).

PRIMER TURNO DE PALABRA

D. Fernando del Villar pregunta si el cambio del día del examen para la asignatura de Anatomía Humana en la convocatoria de junio se sigue manteniendo para la convocatoria de julio. También pide modificar el horario de comienzo de la asignatura “Didáctica de la Educación Física y del Deporte” en los días 18 de enero y 1 de junio para que el examen de comienzo a las 11:30 de la mañana en lugar de a las 9:00 como se refleja en el documento actual.

D. José Carmelo Adsuar agradece a la Decana la realización del horario y del calendario de exámenes

D. Carlos Campos manifiesta que, dado que imparte docencia en otros centros, podría tener algún tipo de incompatibilidad posterior cuando se aprueben los diferentes calendarios en el resto de centros.

RÉPLICA AL PRIMER TURNO DE PALABRA

A los comentarios del profesor D. Fernando del Villar la Decana afirma que debe consultar con la profesora afectada para saber si ese cambio en la convocatoria de julio es posible ya que hay que mantener el mismo calendario de exámenes para que haya la misma distancia

entre días. Sobre el cambio de horario solicitado parece no haber problema en el mismo. Al comentario de D. Carlos Campos, la Decana afirma que si hubiese algún problema posterior, se traería de nuevo a la Junta de Facultad para intentar solucionarlo.

Se somete a votación el calendario de exámenes para el curso académico 2015/2016 del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no obteniéndose ningún voto en contra ni abstención con lo que se aprueba dicho calendario.

A continuación, pasan a analizarse los calendarios de exámenes de los distintos másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias del Deporte para el Curso Académico 2015/2016. En este caso, no hay que realizarse ninguna modificación. La Decana ofrece un turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad quiere aportar algo a este respecto. Ningún miembro de la Junta de Facultad hace uso de este turno de palabra. Se somete a votación los calendarios de exámenes para el Curso Académico 2015/2016 de los distintos másteres no obteniéndose ningún voto en contra ni abstención con lo que se aprueba dicho calendario de exámenes.

5.- Aprobación, si procede, de cronogramas de TFG/TFM

La Decana explica que en dichos cronogramas se pretende especificar los periodos en los que los alumnos pueden solicitar trabajos, los periodos de asignación, periodos de reclamación etc. En el caso del Grado, la Decana explica que se ha mantenido de forma similar a como se ha realizado en años anteriores con una pequeña diferencia modificación y es ampliar el tiempo entre la solicitud de los alumnos de la defensa de dicho TFG y la fecha de defensa del mismo. La Decana abre un turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad tiene algún comentario que realizar sobre este cronograma de TFG. Ningún miembro de la Junta de Facultad hace uso de dicho turno de palabra.

Respecto al cronograma TFM para el MUIRD la Decana explica que son los mismos que los del Grado y que el documento tiene algunos errores en lo que respecta al curso académico. La Decana abre un turno de palabra por si algún miembro de la Junta de Facultad tiene algún comentario que realizar sobre este cronograma de TFG. Ningún miembro de la Junta de Facultad hace uso de dicho turno de palabra.

Respecto al cronograma TFM para el Máster Prosaf la Decana explica que no se ha recibido cronograma.

Se someten a votación ambos cronogramas, no produciéndose ningún voto en contra ni ninguna abstención por lo que se aprueban dichos cronogramas.

6.- Aprobación, si procede, de los horarios de clases del curso 2015/2016

Máster en Iniciación y Rendimiento en el Deporte.

La Decana abre un turno de palabra para comentar cuestiones relativas a estos horarios

PRIMER TURNO DE PALABRA HORARIOS MUIRD

Doña Perla Moreno afirma que para la asignatura de “Análisis de datos aplicados a la investigación en el entrenamiento deportivo” no se le ha asignado un aula adicional que no sea el aula de informática.

La Decana afirma que no hay ningún problema en esta cuestión y que se le puede asignar un aula distinta a la sala de informática.

Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

La Decana abre un turno de palabra para comentar cuestiones relativas a estos horarios. Ningún miembro de la Junta de Facultad hace uso de dicho turno de palabra.

Se someten a votación los horarios para el Máster en Iniciación y Rendimiento en el Deporte y para el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, no obteniéndose ningún voto en contra ni abstención a dichos horarios. Por lo tanto se aprueban por unanimidad.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

La Decana explica que se envió una primera propuesta de horarios, se recibieron una serie de alegaciones, se tuvo en cuenta todas aquellas alegaciones que fueron posibles. Se envió una segunda propuesta a todo el profesorado del Centro. Tras esta segunda propuesta se volvieron a recibir alegaciones y son las que se traen a debate a esta Junta de Facultad.

Primer curso.

- Cambio de la asignatura *Epistemología e Historia de la Motricidad* por coincidencia. La solución es cambiarla por la asignatura de *Psicología de la Actividad Física y el Deporte*.
- Cambio de la asignatura “*Enseñanza e Iniciación Deportiva*” del lunes al viernes a las 10:00. La asignatura de “*Danza y Expresión Corporal*” a las 10:00 se ha solicitado pasarla al martes a las 14:00. Estos cambios no afectan a nadie salvo a los interesados.

PRIMER TURNO DE PALABRA PARA EL HORARIO DE PRIMER CURSO

El profesor D. Kostantinos Gianikellis afirma que le parecen excesivas 4 horas seguidas de prácticas de la asignatura “*Aprendizaje y Control Motor*” y sugiere tener dos horas por la mañana y 2 horas por la tarde.

La Decana explica que se estudiará dicho cambio.

Segundo curso

- Cambio por coincidencia de la asignatura de “*Iniciación al Baloncesto*”.
- La asignatura “*Iniciación al Voleibol*” grupo C del jueves pide subir a las 12:30 y eso implicaría mover la asignatura “*Fisiología del Ejercicio*”.

PRIMER TURNO DE PALABRA PARA EL HORARIO DEL SEGUNDO CURSO

El profesor D. Jesús Damas añade que este cambio solicitado corresponde al horario que venía en el primer borrador y que él no reclamó en el primer turno de alegaciones ya que estaba de acuerdo con dicho cambio. Además, añade que ya que se cambia en el segundo turno de alegaciones debería haberse comunicado a los profesores afectados y que se presente un consenso entre ambos. Y, por último, el pabellón no puede aclimatarse si la clase se sitúa a última hora de la mañana pero un aula sí. Por lo tanto pide que se conserve el primer borrador.

El profesor D. Marcos Maynar añade que no está de acuerdo en ese cambio ya que no es lógico colocar la asignatura de “*Fisiología del Ejercicio*” a última hora de la mañana por el contenido de la misma.

La Decana afirma que se han estado finalizando en cursos anteriores las clases a las 15:30 y no ha habido ningún problema y que este año ha sido posible cuadrar un horario con fecha de finalización de clases a las 15:00. Por otra parte, la asignatura de “*Fisiología del Ejercicio*”

contiene a todo el grupo de alumnos mientras que la asignatura “*Iniciación al Voleibol*” grupo C sólo está formada por un grupo reducido de alumnos y es impartida por tres profesores distintos.

Se abre un debate sobre este cambio.

La profesora Dña. María Luisa Rivadeneyra afirma que, tras hablar con la Decana sobre la elaboración de dicho horario, le pareció totalmente lógico la elaboración del mismo y es una gran mejora para los alumnos. También quiere agradecer a la Decana la elaboración de estos horarios ya que, en su opinión, se han utilizado argumentos beneficiosos a para los alumnos en la elaboración de estos horarios.

La profesora Dña. Perla Moreno, como profesora de la asignatura “*Iniciación al Voleibol*” y afectada por este cambio, argumenta que hay un problema de procedimiento en el desarrollo de las alegaciones ya que los cambios que se producen en la segunda alegación podrían afectar a profesores que no presentaron ninguna alegación preliminar ya que consideraban que dicho horario era apropiado.

D. Miguel Ángel Pérez argumenta que en la mayoría de los centros no hay lugar a alegaciones al horario y el profesorado debe asumir el horario que le corresponde y que aprueba la Junta de Facultad.

D. Carlos Campos cree conveniente que, si se van a hacer cambios y modificaciones a la propuesta inicial, se informe a los profesores afectados de dichos cambios. D. Alberto Moreno agradece la labor del equipo decanal en la realización de los horarios e incide en la misma cuestión que D. Carlos Campos, que se debería haber informado a las personas afectadas.

D. Jesús Muñoz dice que para la elaboración de horarios se han respetado criterios importantes como el dejar una hora libre para celebrar comisiones, impartir las clases de grupo grande de las materias troncales en la franja central de la mañana y que los grupos de práctica se impartan en el mismo día para evitar que la celebración de un festivo pueda descompensar dichas prácticas.

Dña. Margarita Gozalo entiende que hay razones de peso para el cambio como un solapamiento de asignaturas pero que en otras cuestiones será necesario adaptarse a los criterios establecidos para la elaboración de los horarios.

D. José Carmelo Adsuar añade que se ha intentado escuchar a todo el mundo y que no ha habido mala fe en la elaboración de los horarios sino que se ha intentado facilitar el bien para los alumnos.

La Decana pide disculpas a los profesores que se han visto afectados por el segundo cambio y suscribe todo lo señalado por D. José Carmelo Adsuar. Además, añade, el equipo decanal está trabajando en el asunto de la temperatura del pabellón reuniéndose varias veces con el Servicio de Obras de la Universidad. La Decana afirma que en numerosas ocasiones los grupos del pabellón han finalizado las clases a las 15:30 y nunca se ha recibido ninguna alegación a este respecto.

Tercer Curso (Primer Semestre)

- Intercambiar la asignatura de “*Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte*” con “*Iniciación a los Deportes de Raqueta, Lucha y Ciclismo*”.
- Cambio de horario en la asignatura “*Valoración de la Condición Física*”.
- Cambio de horario de la asignatura “*Gestión Informatizada de Datos Deportivos*”

La Decana explica que, salvo el primer punto, los dos cambios siguientes no afectan a nadie. Para el primer cambio la Decana explica que los profesores deben de estar de acuerdo al tratarse de dos asignaturas optativas en igualdad de condiciones.

Se abre turno de palabra

PRIMER TURNO DE PALABRA PARA EL HORARIO DEL TERCER CURSO

D. Juan Pedro Fuentes no esta de acuerdo en el cambio con lo que se retiran dichos cambios.

Tercer Curso (Segundo Semestre)

- La asignatura “Especialización Deportiva Atletismo” debe modificarse por problemas con el horario de apertura de la Diputación.
- La asignatura Especialización Deportiva Voleibol (Especialización) pide subir la teórica y práctica 30 minutos.
- D. Juan Pedro Fuentes pide tener el mismo horario para la asignatura “Especialización Deportiva Tenis” que “Especialización Deportiva Voleibol”
- La asignatura de “Didáctica de la Educación” pasarla al miércoles e intercambiar con “Actividad Física y Salud” (Troncal)

La Decana explica que los tres primeros cambios son factibles pero que el último no parece factible.

D. Fernando del Villar y D. Carlos Campos dan una solución pero la Decana afirma que necesita comprobar la compatibilidad.

Cuarto Curso

- Actividad Física para Adultos Mayores y Poblaciones Especiales (por solapamiento de horarios) bajar 15 minutos.
- Alto Rendimiento en Voleibol (cambiar horas teóricas y prácticas).

Procedería la votación del horario con los cambios que se podrían hacer (no modificando la asignatura de *Fisiología del Ejercicio e “Iniciación al Voleibol”*)

D. Jesús Damas pide que se vote todo el horario consensuado y, en una votación aparte, el horario de segundo curso del grado que es el que provoca conflicto.

Se abre un turno de discusión en torno a si votar el horario en bloque o por separado. La Decana finalmente decide votar si el horario debe ser votado en bloque o por separado. El resultado de esta votación resulta ser 12 votos a favor a realizar la votación en bloque, 6 votos a favor a realizar la votación por separado y 2 abstenciones. Por lo tanto se decide que la votación de los horarios debe realizarse en bloque. Se realiza inmediatamente la votación del horario en bloque obteniéndose un resultado de 16 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones. Por lo tanto queda aprobado el horario del grado con los cambios previamente mencionados.

D. Fernando del Villar cree que el procedimiento ha sido positivo pero piensa que, para la elaboración de horarios, se ha tomado un modelo que puede crear problemas en un futuro, sobre todo concentrar la docencia teórica en un solo día.

La Decana replica que concentrar toda la docencia teórica en un único día ya se ha utilizado en cursos académicos anteriores y no es nada extraño (Curso 2011/2012, 2012-2013 entre otros). En cualquier caso, se evaluarán los resultados de este año y si no funciona se modificarán los criterios para el próximo año.

7.- Informe de la Decana

- La Decana felicita al profesor D. Sergio Ibáñez por la obtención de un proyecto de investigación de la Cátedra del Real Madrid.
- La Decana felicita a la alumna del Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, Dña. Paula de la Calle Pizarro, por proclamarse Campeona del Mundo en Paraescalada.
- La decana informa que se ha creado un Espacio Virtual desde la Secretaría Académica del centro que contiene la documentación de la Junta de Facultad.
- La Decana agradece a todos los integrantes de los tribunales evaluadores de Trabajo Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster su labor en los mismos. También agradece a los tutores de dichos trabajos.
- Se han empezado a acometer la compras de material solicitado
- Se han realizado varias reuniones con el Servicio de Obras de la UEx para la aclimatación de los pabellones.
- Se ha realizado la última fase del Plan de Acción Tutorial.
- Se han realizado las encuestas de satisfacción del Prácticum para la titulación del grado.
- Se han llevado a cabo numerosas reuniones de las Comisiones de Calidad de las titulaciones impartidas en el centro. La Decana anima a los miembros de dichas comisiones a seguir trabajando en las mismas.
- El centro ha recibido la visita de un profesor de la Universidad de Campiñas (Brasil)
- Reunión con el director de Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- Asistencia al nombramiento del Doctor Honoris Causa en la Facultad de Veterinaria
- Visita del Vicerrector de Planificación Académica para tratar, entre otros puntos, los nuevos títulos universitarios.

8.- Ruegos y preguntas

R1. D. Guillermo Olcina, como Responsable de Calidad del Centro, agradece el trabajo realizado por parte de las diferentes Comisiones de Calidad del centro. También afirma se sigue trabajando en las encuestas de satisfacción tanto del grado como del Máster.

C1. La Decana agradece a los miembros de las Comisiones de Calidad su trabajo.

R2. Alberto Moreno, como secretario de la Comisión de Calidad del Grado, ruega a los profesores que entreguen las Fichas de sus correspondientes materias incorporando el horario de tutorías y de asignaturas aprobado en la junta de hoy. Ruega también, tanto al equipo directivo como al resto de miembros de la Junta de Facultad, se respeten los turnos de palabra dentro de la misma para que el desarrollo de la Junta de Facultad sea lo más operativa posible. Agradece a la Decana el trabajo desarrollado.

C2. La Decana recoge el ruego y se compromete a enviar el horario definitivo aprobado en la Junta de Facultad a todo el profesorado para que puedan completar su ficha. Sobre los

turnos de palabra, es cierto que se ha sido en esta junta algo flexibles con los mismos pero no se quería imponer demasiadas normas en un asunto tan sensible como el horario.

R3. D. Jesús Damas agradece a la Decana su dedicación en el tema de los horarios y también manifiesta que tiene un cierto malestar respecto al procedimiento seguido en la elaboración de los mismos. En primer lugar manifiesta que en un principio D. José Carmelo Adsuar habló de la posibilidad de realizar una reunión con los coordinadores de los diferentes cursos para valorar las propuestas que los alumnos estaban haciendo respecto al horario y que finalmente no se ha llevado a cabo. También pregunta porqué no se ha enviado a los coordinadores de los diferentes cursos la propuesta de horario remitida por el Delegado de Alumnos. En tercer lugar, pregunta el análisis realizado ante método seguido en la realización de los horarios. En cuarto lugar pregunta el estudio que se ha realizado para determinar una única hora libre para llevar a cabo reuniones y porqué se ha seleccionado el jueves como día para las reuniones.

C3. La Decana afirma que comprende que se pueda sentir malestar. Admite sus errores en el proceso de alegaciones y pide disculpas. Con respecto a las propuestas de horario remitidas por los alumnos, es en muchos casos similar a la que se ha traído a esta Junta de Facultad, pero los alumnos pedían no realizar los horarios en bloques de semanas sino en bloques de dos semanas y esta distribución es muy complicada debida a la distribución semanal del curso. Si es cierto que se han atendido ciertos ruegos de los alumnos como son el disponer de una hora libre para reuniones o el tener las horas de teoría y las de prácticas juntas. Es cierto que estaba prevista una reunión con los coordinadores de los cursos pero desgraciadamente no se pudo realizar por encontrarse de baja por enfermedad el Vicedecano de Planificación Académica. Respecto a si se han realizado análisis a la elaboración del horario, la Decana manifiesta que no se ha realizado un análisis de investigación sobre el mismo pero que se valorarán los resultados de este curso académico y, caso de detectarse anomalías, se revisarán el próximo curso académico.

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Junta de Facultad a las 14:20h.

Dña. María de las Mercedes Macías

Dña. María Inmaculada Torres Castro

Decana

Secretaria Académica